

ARTÍCULOS

Ecúmene: un modo de imperio generador.

Primera parte

Hugo Fernández Felguerinos

(Prejubilado minero, La Felguera)

Resumen: Se plantean en este artículo, primera parte de un estudio más amplio, las diferentes especies de lo que Gustavo Bueno formuló en *España frente a Europa* (1999) como imperio generador frente al imperio depredador. El autor señala además algunos desviacionismos en el que habrían recaído algunos seguidores del materialismo filosófico de diversas oleadas, por su excesiva dedicación al tema de la Leyenda Negra.

Palabras clave: Gustavo Bueno, Imperio español, materialismo filosófico, Leyenda Negra.

Abstract: We propose in this article, the first part of a larger study, the different species of what Gustavo Bueno formulated in *Spain frente a Europa* (1999) as a generating empire against the predatory empire. The author also points out some deviationism in which some followers of the philosophical materialism of various waves would have fallen, due to their excessive dedication to the theme of the black legend.

Keywords: Gustavo Bueno, Spanish Empire, philosophical materialism, Black Legend.

1. PREÁMBULO.

El club político en internet el Repúblico Hispano, del que formo parte, es una ramificación de las distintas corrientes que se han decantado dentro del materialismo filosófico en el último tercio de la vida del filósofo Gustavo Bueno y en los años posteriores a su muerte.

Nuestra evolución a lo largo del tiempo nos ha ido alejando cada vez más de ciertas visiones que, con la muerte del fundador del sistema, se van fijando como ortodoxia protegidas por la institución referencial del materialismo filosófico: la Fundación Gustavo Bueno. Esta visión ortodoxa que nos parece reduccionista y contaminada tanto por proyectos ideológicos de grupos vinculados a instituciones de política electoral muy determinadas, como a proyectos personales de promoción editorial.

Nos parece bien que quien quiera se reclame heredero, guardián de la esencias del Filomat o plañidera oficial del Maestro. Estamos a gusto en el papel de heterodoxos, incluso de frikis, y dejamos a otros ser los albaceas de la pureza del sistema. En nuestra opinión no hay nada más liberador que eso: la heterodoxia, para intentar dentro de lo que se pueda hacer verdadera filosofía a ver si nos sale la filosofía verdadera.

Pero, como dijo el Maestro, tenemos que definirnos. Y en este ensayo vamos a fijar una interpretación o, mejor dicho, vamos a dar una nueva perspectiva de lo que entendemos que es una clasificación ejercida por el propio Gustavo Bueno en su obra clave España frente a Europa. Vamos a fijar esta interpretación clasificatoria que nos aleja, parece que de manera definitiva, del dogma imperante que han fijado Iván Vélez, Pedro Insua y —aunque no pertenezca a la Escuela— doña Elvira Roca Barea: la ideología «legendario-negrista».

El «legendario-negrismo» surge de lo que nosotros entendemos como una interpretación confusa de *España frente a Europa*. Puede que una interpretación propiciada por el propio Maestro, ya que, a pesar de ejercer una clasificación esencial, los modos o especies de la categoría «imperio generador», no los explicita. Esta falta de claridad es lo que lleva a una confusión, un totum revolutum, en el que todo se mezcla y vemos al bueno de Pedro Insua tratar de explicar la Imperio español (que será una «ecúmene») por su elemento destructor, el Estado-nación.

El «legendario-negrismo» es entonces una ideología filosófica, un idealismo, que trata de explicar un fenómeno tan complejo como la Monarquía Hispánica o Católica desde categorías estrechísimas. Tan estrechas que se limita a explicar la «leyenda negra» española desde el eje circular: nos tenían envidia, les caíamos mal. Todo son psicologismos baratos. Es una posición muy próxima al ateísmo de Puente Ojea frente al ateísmo de Bueno. No hay un fulcro lógico material para explicar la razón germinal de esa «leyenda negra», como no había fulcro material en el ateísmo de Puente Ojea, que procede una tradición de ateos espiritualistas, engarzado al eje circular y explicado por procesos mentales o de carácter psicológico (sueños, visiones, miedos, etc.)

Nuestro intento en este primer artículo de varios es ensayar una interpretación de la idea de Imperio generador/ Imperio depredador que se maneja en la obra de Gustavo Bueno,

«España frente a Europa», desbordándola y corrigiéndola. Pero no porque nosotros seamos mucho más listos que Gustavo Bueno, sino porque creemos ver en la obra una clasificación que el autor parece querer mantener oculta. Es esa clasificación la que tomaremos y utilizaremos para fijar nuestra posición, incluso corrigiendo ideas y conceptos elaboradas en artículos anteriores de este blog.

2. «ECÚMENE» O «UNIVERSAL CIRCUNSCRITO» COMO ESPECIE DEL IMPERIALISMO GENERADOR.

Empezaremos rescatando una clasificación de imperios que Gustavo Bueno hiciese en una entrevista con el inevitable Javier Neira sobre Roma: «El imperio español sólo es comparable con el de Alejandro. El Romano no fue universal porque fuera estaban los bárbaros. También sería universal la Unión Soviética» (Neira, J., 21 de Noviembre de 1999). Siempre hay que tener cuidado con estas entrevistas periodísticas — convenientemente aliñadas por el redactor—, que se dan al calor de publicaciones y en las que el plumilla trata de arrimar la sardina entrevistada al ascua de la línea pastoral del medio o al sesgo de determinados intereses de la cabecera u otros grupos ocultos.

Pero lo que se deduce de los ejemplos puestos en la cita de arriba aplicados a la clasificación canónica que hace en su filosofía política de los imperios Gustavo Bueno: «imperio generador/ imperio depredador»: el «generador» es aquel que eleva a sus componentes a la civilidad al convertirlos en cristianos o ciudadanos, el «depredador» es aquel que obtiene por medio de prácticas rapaces ventajas de tipo económico, que depreda recursos, sin tratar de modificar a los sujetos del imperio. Sorprendentemente lo que se deduce de ese entrecomillado periodístico es que el imperio Romano caería del lado de los depredadores, cosa chocante para cualquier seguidor de la obra de Gustavo Bueno.

Pero acudamos a la fuente, profundicemos más allá de una simple entrevista, y veamos si algo se nos aclara en las páginas de su obra en la que más puntillosamente se trata el tema, *España frente a Europa*, y leamos: «El imperialismo de Alejandro, o, si se quiere, su Imperio, en el sentido diapolítico del término, habría estado guiado, según esto, por una idea metapolítica de Imperio. Una idea forjada en los mitos homéricos rumiados en tierras relativamente distantes de las ciudades «sofisticadas», nunca mejor dicho, tales como pudiera serlo Atenas; una Idea cultivada por cínicos y estoicos, pero que sólo de Alejandro habría recibido un tratamiento político efectivo. Por tanto, desde un punto de vista filosófico, parece razonable sospechar que Alejandro, como réplica inicial del imperialismo depredador de los persas, intentó acaso fundar un «Imperio generador» de ciudades, un Imperio que pretendió ser universal [...]. Y universal, no en el sentido indeterminado y meramente intencional de ciertos déspotas orientales que aún sabían muy poco, o nada, de la esfericidad de la Tierra, sino en el sentido práctico-técnico de quien piensa ya con las ideas griegas según las cuales la Tierra es una esfera (una esfera cuyo perímetro, un siglo después, calculará, con asombrosa precisión, Eratóstenes de Cirene)» (Bueno G., 1999, 224).

En este texto se nos explica los elementos que utiliza Alejandro para realizar políticamente la idea de «Unidad de la Totalidad Universal» de la que nos hablase Juan Bautista Fuentes Ortega (JBFO) (Fuentes, J.B., 28 de Noviembre de 2016). Y entendemos la idea de «Unidad

de la Totalidad Universal» (y esto aclaración es muy importante) como la recurrencia de un modelo antropológico de «relación comunitaria», como lo entiende JBFO, pero concretamos más que JBFO y entendemos que esa idea cristaliza en el mediterráneo de una forma especial y que no se da en cualquier otra parte. Es así que la «Unidad de la Totalidad Universal» no es un concepto abstracto, sino la concreción antropológica del mundo agrario mediterráneo primitivo.

Con una potencia analítica impresionante Gustavo Bueno señala este modelo abstracto como «idea forjada en los mitos homéricos rumiados en tierras relativamente distantes de las ciudades «sofisticadas», tales como pudiera serlo Atenas». Es en la «ecúmene helénica» (ecúmene, concepto griego que entiende como «tierras habitadas» por griegos, aunque haya otras« “tierras habitadas»), pero en sus tierras más lejanas, las menos cultas y civilizadas, del mundo sofisticado ateniense -que se ha articulado en un imperialismo democrático depredador-, en el que se rumiarán de nuevo los «viejos mitos» y se ofrecerá un modelo superador de ese imperialismo democrático ateniense sofisticado y depredador, encarnado en lo menos sofisticado del mundo helénico que es la monarquía macedonia.

Pero para fundar un «imperio generador» tiene que haber elementos científicos de carácter alfa operatorio —en terminología del filomat—, como la geometría, para que esa nematología de lenta digestión, de ese largo rumiar, se institucionalice de forma efectiva. Es así que la idea de «universalidad» no podría darse de forma gratuita, sino que vinculada internamente a las realidades que nos ofrecen los fenómenos de nuestro entorno, en este caso los fenómenos científicos. Alejandro, con el conocimiento de la esfericidad de la tierra, pretenderá envolverla de Alejandrías y expandir la nematología del helenismo. Es lo que soñaron los pitagóricos y el propio Platón, pero realizado a la manera militar y rústica de Macedonia.

El imperio alejandrino es la primera especie o modo del género institucional «imperio generador», que algunos entenderán como canónico y patrón del resto. Y es aquí donde nos desviamos al tratar el imperio romano, tomamos *España frente a Europa* y seguimos a Bueno «En cuanto Imperio diapolítico, Roma no pretendió nunca (como pudo pretenderlo Alejandro) extenderse por la universalidad de la Tierra. Más que pretender el «control» de todo el Mundo, habría buscado definir un espacio, la ecúmene, que no fuese controlado por nadie más que por él mismo. De otro modo, el ortograma de la política exterior de Roma sería antes de orden defensivo que de orden ofensivo o ilimitadamente expansionista» (Bueno G., 1999, 226).

Parece que el autor nos lleva una conclusión: la idea de que el Imperio romano no es «universal». Establecemos ya una diferencia importante con el modelo alejandrino. Continúa Bueno con el análisis del modelo romano: «Se dice, una y otra vez, que el Imperio buscaba su “perfección” dentro de sus “fronteras naturales”. Pero ¿cómo determinarlas?» (Bueno G., 1999, 227). Y acude al ortograma explicitado sobre el Imperio romano que encontramos en *Primer ensayo sobre las categorías de las «ciencias políticas»* (Bueno, G., 1991) y que dice: «siempre que un mar o un río limitase al Imperio, será preciso que el otro lado del mar o del río sea también romano». Considera que estuviésemos ante un principio de «universalidad» difuso, como si los romanos necesitasen un reservorio de extranjeros con el que alimentar, un «mundo bárbaro que rodea al Imperio llegará a ser el manantial de

donde proceden los esclavos: ¿no es esto suficiente para concluir que el Imperio romano es simplemente un Imperio depredador que se deja analizar íntegramente desde el concepto diapolítico de Imperio?» (Bueno G., 1999, 227).

Sí lo parece, sin lugar a dudas ninguna: Roma es un imperio depredador, no comparte con el modelo alejandrino casi nada. Pero entonces Bueno matiza «No del todo, porque, en primer lugar el ámbito de su circunscripción, si la depredación fue la regla en la época republicana, dejó de serlo, precisamente, en la época imperial. El Imperio romano, como e Imperio de Alejandro, se guió por un ortograma de fundación de ciudades imagen y semejanza de la Urbs y terminó, con Caracalla, extendiendo a todas las ciudades la ciudadanía romana. Mommsen definió al Imperio romano como un Imperio Universal fundado en la autonomía municipal. En segundo lugar, porque lo que se hacía dentro de sus límites pretendió tener alcance universal. Dice el historiador Floro (Epístola II, 34) «Todo el género humano fue reunido por una paz universal y verdadera»: Y tenía un alcance universal porque el hombre que el Imperio romano quiso forjar, es el hombre sin más, un hombre al que nada de lo humano fuera ajeno (Terencio)» (Bueno G., 1999, 228)

Es interesantísimo porque zigzagueando Bueno viene a reconocer que los romanos dan con un nuevo modo a la hora de institucionalizar políticamente la idea de «universalidad» de Alejandro. Ya no la van a plantear extensivamente, sino intensivamente. Los romanos cerrarán una ecúmene (recuperan el término griego de “tierras habitadas”) en la que se ejerza la universalidad y para ello utilizan como utensilio transformador, como tecnología, el derecho. Un poco antes de esto Bueno reconocía «Desde un punto de vista metapolítico, la ideología del Imperio, aun parece querer atenerse al ideal de la justicia impuesta por la Ley Romana. Un ideal estoico [...]Sabemos sin embargo que esta justicia se ajustaba a un orden esclavista: *suum cuique tribuere*» (Bueno, G., 1999, 227).

Santiago Montero Díaz, director de la tesis de Gustavo Bueno, en su exposición Idea del Imperio, pronunciada en julio de 1943 –con el ejército alemán y el soviético enzarzados en plena batalla de Kursk– por un entonces filogermánico Montero, da una definición que podría ser germen de lo dicho arriba y en la que reconoce también la especie nueva del modo romano frente al alejandrino «Por eso decimos que la universalidad constituye la esencia misma del Imperio. Si formulásemos una morfología histórica de las auténticas realizaciones imperiales, veríamos, a través de las más distantes estructuras políticas, el factor común de universalidad. Hasta ahora ningún Imperio se ha extendido por la totalidad de las tierras conocidas. Pero alguno –pensemos en el Imperio Romano- ha agrupado en una vasta unidad política las tierras todas del ámbito cultural, las tierras del paisaje originario de la cultura. En tal sentido ha sido universal. Y esta universalidad es tan inseparable de la idea Imperial, que nuestra Edad Media occidental, desde Otón I hasta Federico II, sintió apasionadamente la idea imperial como unicidad no solamente como unidad. Es decir: concibió un único *Imperium*, Un *Dominium mundi* como exclusiva estructura política de la humanidad civilizada» (Montero Díaz, S., 1943, 3-4).

Un «único *Imperium*», el control de la tierra toda. El involucramiento del globo fue lo que llegó al mundo medieval centroeuropeo, pero Roma parece readaptar las ideas de otra manera. Porque Roma en su reinterpretación de la «Unidad de la Totalidad Universal», parece plantear su propia vía como reconoce Montero más abajo «De Sila a César, la

República romana sufre una pasmosa transformación, interpretando genialmente las fórmulas helenísticas, para salvar al mundo antiguo de una fabulosa oleada subversiva, rencorosa y asoladora, que amenazaba de muerte la cultura clásica» (Montero Díaz, S., 1943, 4).

Se da en Roma una mutación del estoicismo: dar a cada uno lo suyo, lo del esclavo al esclavo y lo del amo al amo, como un instrumento de un Imperio heril a uno civil, que dirían nuestros clásicos. Son estos valores estoicos la materia en la que se aleará el metal en el que se forje la búsqueda alejandrina de la «Unidad de la Totalidad Universal». Es la Roma imperial la que materializará en Derecho romano y organizará un campo material con ciudades y calzadas, en el que se podrá llevar a cabo. Una sociedad cuya fuerza de acción surge del estupor al encontrar sociedades con distintas costumbres. Se muestra atónita y desconcertada ante lo diferente, lo que la lleva a preguntarse por sí misma, obligándola, con el uso de la filosofía, a reconocer las diferencias de los otros y a buscar normas y costumbres que sirvan, y esto es lo más importante, no sólo para unir a las sociedades codeterminadas en ese momento, sino para posibles terceras sociedades que pudiesen aparecer en un futuro. El pragmatismo Romano, el que al «reinterpretar» la política alejandrina, nos ofrecerá una nueva especie dentro del género «de universalidad». Así bajo el género o rótulo Imperio Generador tenemos dos modos o especies: la ecúmene romana y el recubrimiento alejandrino o «imperio generador ecuménico» e «imperio generador por recubrimiento». Incluso podríamos establecer una matriz clasificatoria de ambos modelos con sus características.

3. DOS ESPECIES Y CUATRO IMPERIOS.

Y esto es lo que parece reconocer Gustavo Bueno en *España frente a Europa*, ejerce la clasificación aunque se cuida bien de explicitarla por no sé qué oscuras razones. Parece Bueno hacer lo que él descubrió en Hegel, en el que sin lugar a dudas encontraba la existencia de un sistema filosófico aunque oscurecido por el propio autor de forma voluntaria, el filósofo habría enterrado las costuras clasificatorias del sistema en sus libros entremezclando aleatoriamente unas partes con otras que habría reordenar tras una atenta lectura de la obra, con lápiz y papel decía Bueno (el propio Bueno llegó a usar una pizarra en la que fue surgiendo el esquema del sistema de Hegel para estudiarlo). Bueno utiliza la técnica hegeliana emborrona la clasificación del Imperio generador. Nos ofrece el género, pero nos oculta las especies aunque las podamos adivinar entre líneas.

Nos confunde al vincular la Monarquía Hispánica, institución que ordena y articula el barroco-catolicismo, al modo alejandrino. Nos parece evidente que la Monarquía Hispánica se entronca en la especie del modo romano, un imperio generador ecuménico. Es el hilo dorado de la Roma imperial como espacio ecuménico el que servirá de alma para realizar las trazas de la nueva ecúmene que se organizará en dos momentos: uno nematológico, la teología católica, y otro el Derecho indiano como elemento técnico-jurídico secularizado derivado de lo metapolítico en el concilio de Trento (1545-1563). Dos elementos de una sutileza brutal, que permitirán unir los diversos por largo tiempo. El Derecho indiano no deja de ser la analogía transformada en elemento ordenador jurídico, un obra cumbre, sublime y sutil.

Si Roma se articula en torno a un eje, la masa de agua del mediterráneo, autolimitándose. La Monarquía Hispánica se articula en torno a dos ejes, dos masas de agua que serán los centros de autolimitación con el tornaviaje de Urdeneta y el cierre geopolítico en elipse de la catolicidad. La Monarquía Católica tendrá dos centros: México y Madrid, y dos focos límites: Nápoles y Manila. La ecúmene serán las «tierras habitadas» por una idea de Hombre, definida tanto en Roma como en el catolicismo hispano. Rodeada de islámicos, protestantes, chinos, se mantendrá como centro del mundo haciéndolos orbitar en torno a ella y generando un movimiento en contra, capitaneado por Francia, que había sido despojada de su centralidad cristiana medieval, que tras un par de siglos rumiando los dogmas de la Paz de Westfalia desembocaría en la creación sobre el papel de Europa en el siglo XVIII (creación en papel, con la Enciclopedia), que cuajaría con la Gran Revolución del XIX, en la que se destruiría la ecúmene hispana.

La misma confusión encontramos en Juan Bautista Fuentes Ortega que no reconoce tampoco estas especies. En la conferencia JBFO trata de calificar el imperio alejandrino como aborto, como intento fallido que se queda a medias (Fuentes, J.B., 28 de Noviembre de 2016). Nuestra idea es que la especie del Imperio generador por recubrimiento tiene una breve eutaxia. Si el imperio alejandrino apenas duró la vida de Alejandro, el comunista, que reproduce el de patrón del de Alejandro, apenas durará 70 años extinguiéndose con la misma velocidad que su modelo. Ambos son recubrimientos: uno de ciudades cuya nematología será el helenismo, la perfección y avances del mundo científico griego, la geometría; el otro tratará de recubrir el orbe entero con Repúblicas democráticas, nematológicamente comunistas, en las que desarrollar la idea leninista de «soviets más electrificación». Ambos son estadios de superación también de modelos depredadores: el imperialismo ateniense y la forma nacional atomista del napoleonismo.

Sin embargo la eutaxia de los Imperios generadores ecuménicos, auto limitados a sus fronteras, rodeados por bárbaros, durarán tres siglos no por casualidad. Su sutileza a la hora de mantener la eutaxia en lo temporal y en lo extensional unificando lo diverso es más efectiva. Esta disociación entre las dos especies es fundamental para comprender la inconmensurabilidad entre la nueva dogmática ideológica de ciertos sectores del Filomat y nuestra posición.

El propio Gustavo Bueno reconoce estas formas ante José Andrés Fernández Leost: «Total, yo me hice el siguiente cálculo: la revolución francesa está hecha efectivamente con una preparación teórica de más de un siglo de ilustrados, pero ¿qué son los ilustrados franceses? Yo creo que ilustración es un concepto ideológico —esto ya lo vieron el propio Marx, y Frankfurt—, la ilustración es un concepto ideológico de alemanes y de franceses, de humanistas sobre todo, tipo Voltaire, Rousseau, etcétera, que se adornan con las plumas del científico. Entonces la razón hay que buscarla no en lo que dicen Rousseau o Voltaire, ¿qué sabía Voltaire de lo que era la razón?, para él la razón es ir contra los clérigos, contra la superstición, muy bien, pero resulta que allí mismo la razón tampoco funciona porque esto le servía a los ilustrados en España; España sería uno de los lugares de la superstición porque se creía en el *Corpus Christi* más que nadie, entonces hace falta volver a revisar el *Corpus Christi*, que era tradicional en toda España desde Suárez, Calderón, Gracián, y no digamos Feijoo, Sarmiento, el marqués de la Ensenada; es decir, absolutamente todos los

ilustrados españoles creen en el Corpus Christi. Estos, desde el punto de vista de Voltaire son una especie de salvajes, esto supone dar la vuelta al Corpus Christi; pero bueno, cuidado, a lo mejor esto es más racional que lo otro. Para ver la importancia del Corpus Christi está la condenación de Galileo, por ejemplo —y parece que esto está ya demostrado, aunque no esté extendido, por unas cartas que han encontrado en Roma—. La condenación de Galileo no fue debida a lo del heliocentrismo, les traía sin cuidado la doctrina, les daba exactamente igual, sino que era precisamente por la hostia, porque el atomismo de Galileo y de los cartesianos hacía prácticamente imposible explicar la transubstanciación, pero como resulta que el atomismo hoy día está ya superado, por el electromagnetismo, y sobre todo si tienes en cuenta que las mónadas de Leibniz son la hostia —es decir, Leibniz era tomista, estaba muy influido por Santo Tomás, conocía toda la escolástica española de arriba a abajo, y crea la teoría de las mónadas que es sencillamente lo que es la hostia: en cada parte, en todo, se multiplica; en fin, está implicado en todo esto—, entonces resulta que el culto al *Corpus Christi* en España era la no defensa del atomismo, del reduccionismo en una palabra, y por lo tanto estaba mucho más cerca después de las teorías del electromagnetismo de lo que podía parecer; de manera que de la razón nada. Segundo paso: que la revolución francesa, ya en pleno Estados Generales y demás, hay una presencia realmente por encima de lo normal de científicos. Allí estaban Laplace, Lavoisier, otra cosa es que lo guillotinasen, y que dijese aquello, que es falso además, cuando el terror, que allí se mataban a los sabios, “la república de los sabios”; es una cosa inventada por los realistas, claro. Y es impresionante cuando ves a Napoleón discutiendo con LaGrange, con Monge; todas las ciencias modernas están allí medidas en la Revolución Francesa. ¿Y cuál es el método que se impone? Pues vamos a ver que razón utiliza estos científicos».

Y volverá a incidir en *España frente a Europa* (Bueno, G., 1999, 347): «Sin embargo, esta interpretación está interferida por la distinción entre el Dios de la Teología natural y el Dios de la Teología dogmática (de las iglesias), por un lado, y por la distinción entre la «Razón de Estado», como justificación de la tiranía del Príncipe (el Ricardo III de Shakespeare) y la «razón de Estado» como eutaxia de un Estado particular (acaso la «Razón de Estado» de Giovanni Botero, o la «Razón de Estado» atribuida por sus críticos al galicanismo de Richelieu, obrando como un «atheista político», para utilizar la expresión de Gerónimo Gracián). Pero cuando mantenemos la perspectiva filosófica (que es la teología natural), entonces el Dios que lleva hacia el Imperio es antes el Dios católico (Universal)- el Dios que entiende la Razón de Estado más allá del horizonte de la eutaxia de un estado particular que el Dios cristianismo (el Dios de las iglesias cristianas, sean galicanas, sean anglicanas); es el Dios que confiere la autoridad al Rey, pero no directamente (como querían los cesaropapistas, Jacobo I; Filmer o el propio Richelieu), sino a través del pueblo (como querían, en España, Marina o Suárez): a raíz del asesinato de Enrique IV, el 14 de mayo de 1610, el Parlamento de París ordena quemar en la plaza pública el libro de Mariana en el que se defendía el regicidio (aproximadamente en los mismos años Jacobo I mandó quemar en Oxford la *Defensio fidei* de Suárez)» (Fernández Leost, J. A., 13 de Diciembre de 2002).

Sin lugar a dudas los pasajes de arriba son el núcleo central de una idea de razón política que se explicita, a medias, en la obra *España frente a Europa*. La perspectiva de una razón política universal, cuyo núcleo es la Teología natural católica, que entrará en dialéctica en el

siglo XVII con el resto de teologías dogmáticas surgidas del cisma. Es el siglo en el que se gesta la modernidad y en el que se da el fenómeno filosófico de la inversión teológica y, con la secularización de las teologías dogmáticas, la disociación de Occidente en formas filosóficas enfrentadas. El siglo en el que aparecerán las Europa(s).

4. BIBLIOGRAFÍA CITADA.

Bueno, G. (1991). *Primer ensayo sobre las categorías de las «ciencias políticas»*. Logroño: Cultural Rioja.

Bueno, G. (1999). *España frente a Europa*. Barcelona: Alba.

Fernández Leost, J. A. (13 de Diciembre de 2002). *Entrevista a Gustavo Bueno (Parte 3)*. Disponible en izquierdahispanica.org.

Fuentes, J.B. (28 de Noviembre de 2016). *La razón histórico-vital hispana frente a la razón pura germana y la razón analítica anglo-norteamericana*. Disponible en ivoox.com.

Montero Díaz, S. (1943). *Idea del Imperio*. Madrid: Publicaciones de la Escuela de Formación y Captación de Vieja Guardia.

Neira, J. (21 de Noviembre de 1999). *Gustavo Bueno: «En España lo que cuenta es la idea de Imperio»*. La Nueva España. Suplemento Siglo XXI, nº 3, 10-1.